



INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

Pública

223100-29 Informe de supervisión

ASPECTOS GENERALES

CONTRATO N°:	240991
OBJETO:	Prestar los servicios profesionales para el seguimiento y gestión de cartera, proyección de actos administrativos y la ejecución de acciones relacionadas con las actuaciones administrativas propias de la Oficina de Cobro Prejurídico.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	OCHO MILLONES CIENTO MIL PESOS M/CTE
CONTRATISTA:	INDRYS MILENA GUERRERO MARTINEZ
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	20/11/2024
FECHA DE INICIO:	26/11/2024
PLAZO:	1 Mes(es) 15 Día(s)
PERIODO EJECUCION DEL CONTRATO CERTIFICADO:	De 26/11/2024 a 31/12/2024
SUPERVISOR:	JESUS ALEXANDER ORJUELA GUZMAN-JEFE DE OFICINA - OF. COBRO PREJURIDICO

RESUMEN EJECUTIVO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En la ejecución del presente contrato y en cumplimiento de las obligaciones estipuladas en los estudios previos, se realizaron las siguientes actividades:

OBLIGACIONES GENERALES

1. Acatar la Constitución, la ley, las normas legales y procedimentales establecidas por el Gobierno Nacional y Distrital, y demás disposiciones pertinentes.
2. Cumplir lo previsto en las disposiciones contenidas en los estudios previos y en el contrato.
3. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud, pensiones, aportes parafiscales y riesgos laborales, cuando haya lugar, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1122 de 2007, Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, Ley 797/2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.
4. Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en que se celebre el contrato y le sean enviadas las instrucciones para su legalización, deberá constituir la garantía pactada en el contrato y presentarla en la plataforma del SECOP II.

5. En el evento que la garantía (póliza) requiera modificación, la misma deberá presentarse dentro de los dos (2) días siguientes a su devolución.
6. Colaborar con la entidad para que el objeto contratado se cumpla y que este sea el de mejor calidad.
7. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando las dilaciones y entramientos que pudieran presentarse.
8. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato.
9. Guardar total reserva de la información que por razón del servicio y desarrollo de sus actividades obtenga. Esta es de propiedad de la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, D.C. y sólo salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada.
10. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, D.C por conducto del supervisor del contrato.
11. Realizar el examen ocupacional en los términos establecido en la Ley 1562 de 2012 y Decreto 723 de 2013.
12. Hacer entrega oficial de los elementos devolutivos que le fueron asignados (Computador, impresora, teléfono, silla, tarjeta magnética y demás bienes), si a ello hubiere lugar; a la Subdirección de Servicios de TIC de la Dirección de Informática y Tecnología y a la Subdirección Administrativa de la Dirección Corporativa; una vez finalice la ejecución del contrato y solicitar los correspondientes Paz y Salvos.
13. Diligenciar y actualizar con la periodicidad que indique la normatividad vigente los módulos de Hoja de Vida, Declaración de Bienes y Rentas y declaración General de Conflictos de Interés en la plataforma del SIDEAP. De igual manera de conformidad con lo establecido en la Circular Conjunta 001 de 2020 expedida de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor y el DASCD o la norma que la modifique o sustituya, el contratista debe Publicar el Formato "Publicación Proactiva Declaración de Bienes y Rentas y Registro de Conflictos de Interés (Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011 y 734 de 2002)" en el SIGEP accediendo al enlace dispuesto para tal fin en el DAFP, realizando las actualizaciones con la periodicidad requerida en la menciona Circular.
14. Dar cumplimiento a los lineamientos ambientales que están regidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA y los Programas Ambientales implementados en la entidad. Así mismo dar cumplimiento a lo estipulado en los documentos del proceso CPR-117 de la Entidad. En la misma medida el contratista está obligado a participar en las diversas capacitaciones sobre gestión ambiental que la Entidad ofrece.

Verificaciones del cumplimiento de las Obligaciones Generales

La contratista cumplió con sus obligaciones

OBLIGACIONES ESPECIALES

1. Apoyar la gestión, tramite y generación de respuestas a derechos de petición, PQRS, Bogotá te Escucha, Juzgados-

Notarias y entes de control.

2. Apoyar la validación y trámite de las solicitudes respecto a títulos de depósito judicial, desembargos y demás retorno derivado de los programas masivos que impliquen medidas cautelares.
3. Apoyar en la recolección de pruebas y proyección de actos administrativos y demás documentos requeridos en el proceso de cobro Prejurídico de acuerdo con las estrategias definidas y los segmentos de cartera establecidos.
4. Apoyar el retorno generado por las acciones masivas de cobro.
5. Apoyar en la ejecución de controles sobre medidas cautelares generadas en la etapa de cobro prejurídico, verificar las bases de datos y los sistemas de información de la SHD, alimentar las bases de datos y llevar el control e inventario sobre los registros de cartera en etapa de cobro.
6. Entregar informes periódicos de planeación y gestión de cartera.
7. Atender a usuarios internos, externos y/o ciudadanos en concordancia con los procesos que se encuentre apoyando y según las políticas, parámetros y lineamientos de servicio establecidos.
8. Garantizar el buen uso de la información atendiendo a su confidencialidad.
9. Cumplir con las obligaciones especiales aquí definidas, de acuerdo con las normas (leyes, decretos, acuerdos y/o instructivos) que rigen el proceso, como acatar lo definido en los procedimientos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad de la entidad, en el marco contemplado en el objeto contractual.
10. Las demás que sean asignadas por el supervisor para el correcto desarrollo del objeto del presente contrato.

Verificaciones del cumplimiento de las Obligaciones Especiales

La contratista cumplió con sus obligaciones, detallando sus actividades en el siguiente cuadro.

SERVICIOS Y PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN Y/O AVANCE DE OBRA

Descripción servicio/producto/ avance	Verificación del cumplimiento
Oficios de respuesta a las diferentes solicitudes de información de los contribuyentes D.P., PQRS Oficios de respuesta a las diferentes solicitudes de información Bogotá te Escucha, Juzgados Actos administrativos derivados de las acciones de cobro Prejurídica Información actualizada en el módulo de gestión de cobro Información actualizada en los módulos BogData – CRM- WCC	Entre el 26.11.2024 al 31.12.2024, el contratista realizó las actividades que se encuentran descritas en los informes: Noviembre: INF_CP/2024/0000016069 Diciembre: INF_CP/2024/0000016079 En el código de barras de la carpeta electrónica (806545), puede consultar la información del contrato en WCC

RESUMEN PLAZO

Plazo pactado	Plazo	Fecha desde	Fecha hasta
---------------	-------	-------------	-------------

INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

Plazo pactado	Plazo	Fecha desde	Fecha hasta
Inicial	1 Mes(es) 15 Día(s)	26/11/2024	31/12/2024
Plazo total	1 Mes(es) 15 Día(s)	26/11/2024	31/12/2024
Plazo total ejecutado	1 Mes(es) 15 Día(s)	26/11/2024	31/12/2024

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA A LA FECHA

Se deja constancia que el (la) contratista ha recibido la suma de SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE(\$ 6.300.000) por concepto de la ejecución del contrato 240991.

Para informe final, el supervisor deberá anexar el reporte de pagos y descuentos de contratos.

No Documento de Pago	Fecha	Valor
3000974836-2024	18/12/2024	900.000
3001033309-2024	14/01/2025	5.400.000
	TOTAL PAGADO	6.300.000

Balance financiero de la ejecución del contrato

Valor inicial del contrato	8.100.000	0	0
Valor adiciones	0	0	0
Valor total ejecutado	0	0	6.300.000
Valor total de pagos realizados	0	6.300.000	0
Valor no ejecutado del contrato	0	0	1.800.000
Saldo a favor del Contratista	0	0	0
Saldo a favor de la SDH o no ejecutado	0	1.800.000	0
SUMAS IGUALES	8.100.000	8.100.000	8.100.000

Detalle de amortización del anticipo

Datos del giro del anticipo

Moneda	Valor contrato	% Anticipo	Doc.compras	No. pago	Ejercicio	Valor anticipo	Fecha de giro
N/A							

Total anticipo

Detalle de amortización del anticipo



INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

Consecutivo	Doc.material	Año	Fecha del documento	Moneda	Importe bruto factura	Valor amortizado	Valor pagado	Saldo del anticipo o valor por amortizar
N/A								

Totales					0	0	0	0
---------	--	--	--	--	---	---	---	---

Valor faltante por ejecutar y/o pagar

UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE(\$ 1.800.000)

Debido a que se proyectó un tiempo de ejecución de (1) Mes(es) 15 Día(s) por valor de \$ 8.100.000; sin embargo, por temas en el proceso de validación de documentos y contratación, se dio inicio al contrato el día 26 de noviembre del 2024, por lo tanto, quedó un saldo por ejecutar de \$ 1.800.000, el cual se solicitó la liberación de saldos del contrato a través del memorando 2024IE03951301, con fecha del día 23 de diciembre de 2024, dirigido a la Subdirección Administrativa y Financiera.

RETRASOS EN EL CRONOGRAMA O PLAN DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y ACTUACIONES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR AL RESPECTO

Sin ningún retraso. Se realiza este Informe de supervisión final de acuerdo con los procedimientos establecidos por la entidad.

NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO, Y ACTUACIONES DEL CONTRATISTA Y DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

Para el contrato 240991 se proyectó un tiempo de ejecución de (1) Mes(es) 15 Día(s) por valor de \$ 8.100.000; sin embargo, por temas en el proceso de validación de documentos y contratación, se dio inicio al contrato el día 26 de noviembre del 2024, por lo tanto, quedó un saldo por ejecutar de \$ 1.800.000, el cual se solicitó la liberación de saldos del contrato a través del memorando 2024IE03951301, con fecha del día 23 de diciembre de 2024, dirigido a la Subdirección Administrativa y Financiera.

ESTADO DE LAS GARANTÍAS

Se verificó que la(s) garantía(s) que ampara(n) el contrato se encuentra(n) vigente(s) y cubre(n) el plazo de ejecución, en este caso el contrato 240991, la garantía de cumplimiento se encuentra vigente hasta el día 30/06/2025, por un valor \$ 2,430,000.

DATOS SUSPENSIÓN DEL CONTRATO

Fecha inicio contrato	Fecha terminación contrato	Tiempo de suspensión	Fecha inicio suspensión	Nueva fecha de vencimiento	No. suspensión
N/A					

CERTIFICACIÓN PAGO APORTES

Con base en las Planillas Integradas de Autoliquidación de Aportes presentadas por el contratista para el trámite de pagos mensuales durante la ejecución del contrato, se pudo verificar la correcta relación entre las sumas cotizadas y el monto pagado, por lo que dio cumplimiento a sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 797 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y las demás, normas que las reglamenten o complementen.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

De acuerdo con la verificación efectuada por la supervisión, EL CONTRATISTA durante el plazo de ejecución del contrato, acreditó el pago de sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, las Leyes 797 de 2003, 1122 de 2007 y 1150 de 2007 y demás normas que las reglamenten o complementen.

INFORMACIÓN DE INTERÉS DOCUMENTAL

Se manifiesta que todos los actos o documentos que se originaron con ocasión de la actividad contractual fueron publicados a través de la plataforma SECOP II y demás medios electrónicos aplicables a la contratación. Además, El código de barras de la carpeta electrónica para consulta en WCC del contrato es 806545.

SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DEL CONTRATO

De acuerdo con el seguimiento realizado, durante la ejecución del contrato, no se materializó ningún riesgo en el periodo evaluado.

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Valoración de cumplimiento de las obligaciones pactadas	ALTA ☒	MEDIA ☐	BAJA ☐
Valoración de oportunidad de entrega de los bienes y/o servicios suministrados	ALTA ☒	MEDIA ☐	BAJA ☐
Valoración calidad del servicio y/ o de los bienes suministrados	ALTA ☒	MEDIA ☐	BAJA ☐

Recomendación

N.A.



INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

Fecha de firma 29.04.2025.

SUPERVISOR:	JESUS ALEXANDER ORJUELA GUZMAN-JEFE DE OFICINA - OF. COBRO PREJURIDICO	
--------------------	--	--

Anexos: Se adjuntan los documentos entregados por el contratista como soporte del presente informe.

Elaboró: JESUS ALEXANDER ORJUELA GUZMAN